

ANEXO 5

**INSTITUCIONES A NIVEL NACIONAL QUE
CUENTAN CON REGLAMENTO APROBADO
SOBRE TRATO PREFERENTE A LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES.**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

VICE MINISTERIO DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES

La Paz, 15 de julio de 2021
MJTI-VIO-DGNPAM N° 029/2021

Senor:
Alex G. Estrada Meza
Presente.-

REF.: RESPUESTA A SU SOLICITUD

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, tengo a bien remitir la información solicitada para el desarrollo de su tesis de grado, respecto a las instituciones que registraron reglamentación para el trato preferente a personas adultas mayores, en el marco de la Ley N° 369 "Ley General de las Personas Adultas Mayores" y el Decreto Supremo N° 1807. Asimismo, en CD adjunto podrá encontrar los protocolos que fueron aprobados mediante el Consejo de Coordinación Sectorial "Par una Vejez Digna".

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones de caso.

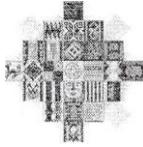
Atentamente.


Lic. Miriam Juliana Huacani Zapana
VICEMINISTRA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

C.c.: Archivo
NDB/lgg
H.R. 19505/2021



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación.

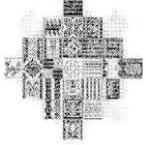


INSTITUCIONES REGISTRADAS CON REGLAMENTO INTERNO DE TRATO PREFERENTE

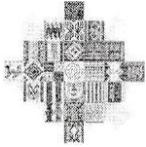
W'	Nombre de la Institución	Instrumento de aprobación
1.	Ministerio de Justicia	Resolución Ministerial N° 112/2014 en fecha 4 de junio de 2014.
2.	Ministerio de Relaciones Exteriores	Resolución Ministerial N° 157/2014, de fecha 2 de Junio 2014
3.	Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción	Resolución Ministerial N° 04/2014 24 de enero de 2014.
4.	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural	
5.	Gobierno Autónomo de Departamental Chuquisaca	Resolución Administrativa Gubernamental CH/N° 152 de 24 de julio de 2013.
6.	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	Resolución Administrativa Departamental No 1117/2014 de fecha 15 de octubre de 2014.
7.	Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba	Resolución Administrativa N° 445/2015.
8.	Gobierno Autónomo Departamental de Potosí	
9.	Gobierno Autónomo Municipal de Tarija	Decreto Edil N° 009/2014
10.	Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad	Resolución Ejecutiva Municipal N° 227/2013 en fecha 30 de julio
11.	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz	Ley No 111 Autonómica Municipal de la Personas Adultas Mayores promulgada el 15 de diciembre de 2014.
12.	Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz	Decreto Edil Municipal N° 21/2014 de fecha 22 de julio de 2014
13.	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba	Decreto Edil N° 0024/2015 de fecha 09 de Marzo de 2015
14.	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto	Decreto Municipal N° 35/2015
15.	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro	Decreto Municipal N° 030/2015 de fecha 30 de abril de 2015
16.	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	
17.	Asociación de Municipios de Departamento de Cochabamba - AMDECO	Consejo Directivo de AMDECO N° 05/2014 de fecha 9 de jun10.
18.	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad AE	Resolución AE Interna N° 49/2013 de fecha 26 de julio de 2013



19.	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI	Resolución Administrativa ASGI/051/2014 de 21 de febrero de 2014.
20.	Servicio Nacional del Sistema de Reparto SENASIR	Resolución Administrativa N° 105.14 de 25/02/2014.
21.	Servicio de Registro Civil - SERECI	Resolución TSE-RSP N° 062/2014
22.	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas AEMP	Resolución Administrativa Interna RAI/AEMP/N° 09/2014 de fecha 24 de febrero del 2014
23.	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Pensiones y Seguros A S	Resolución Administrativa Interna APS N° 11-2014 de fecha 24 de 2014.
24.	Distribuidora de Electricidad La Paz DELAPAZ	
25.	Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba ELFEC	
26.	Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento	Resolución Administrativa EPSAS INTERV-N° OL-AMA 133/2015
27.	Servicio General de Identificación Personal SEGIP	Resolución Administrativa SEGIP/OGE/N°0366/2014
28.	Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro ELFEO	Manual de Procedimiento de Atención a Clientes de las Personas Adultas Mayores
29.	Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL	Manual de Políticas Corporativas relacionada a la Atención Preferencial para el Adulto Mayor
30.	Instituto Nacional de Reforma Agraria	Resolución administrativa No. 110/2015 de fecha 7 de mayo de 2015.
31.	Servicio de Impuestos Nacionales	Resolución Administrativa de directorio N° 09-0008-15 de 24 de Julio de 2015.
32.	Defensoría del pueblo	Resolución Administrativa N° OP - 88/2015 del 25 de agosto
33.	Dirección General de Migración	Resolución Administrativa 18/2015 de 30 de Octubre de 2015
34.	Autoridad de Regulación y de Fiscalización de Telecomunicaciones y transporte ATT	Resolución Administrativa ATT-OJ-RA 0005/2014 de 25/02/2014
35.	Consejo de la Magistratura	Resolución No.274/2014
36.	Banco Ganadero	Norma de Atención al Cliente con Oiscapacidad y Adulto Mayor
37.	Banco Los Andes ProCredit	Código de Conducta de Atención al Consumidor Financiero
38.	Banco de Crédito BCP	Norma de Política Interna en el Código de Conducta
39.	Banco Union	



40.	Banco Fortaleza	Reglamento Interno de Trato Preferente a Personas Adultas Mayores aprobado por la Gerencia Nacional.
41.	Banco Solidario S.A.	
42.	Banco Nacional de Bolivia BNB	Reglamento Interno de Trato Preferente para Personas Adultas Mayores VOF/468/15/SCL Aprobado por la Vicepresidencia de Banca PyMEs.
43.	Banco Mercantil Santa Cruz	
44.	La VITALICIA Seguros y Reaseguros S.A.	Aprobado por la gerencia general el 2 de <u>diciembre de 2014</u>
45.	AFP FUTURO DE BOLIVIA	
46.	CESSA Compañía Eléctrica Sucre S.A	Aprobado por Gerencia General en fecha 15 de Junio de 2015
47.	AMAZONAS	Protocolo Interno de Trato Preferente a las Personas Adultas Mayores Reglamento Actualizado de Trato Preferente aprobado por Sesión de Directorio N° 304 de fecha 24 de Junio de 2015
48.	BANCO SOL	
49.	Viva- NuevaTel	Acta 445 de fecha 17 de julio de 2015
50.	BANCO BISA	
51.	Banco Económico	Manual de políticas a clientes y/o Usuarios aprobado mediante acta N° 017/2015 del 14 de mayo de 2015
52.	Cooperativa de Servicio de Agua y Alcantarillado Tarija COSAALT	
53.	Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" SAGUAPAC LTOA.	Aprobado por Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos Santa Cruz. Resolución N° 033/2014 de fecha 12 de mayo de 2014
54.	Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES	
55.	Cooperativa de Servicios de Telecomunicaciones Tarija COSETT	Reglamento Interno de Trato Preferente a Personas Adultas Mayores, del 17 de diciembre del 2014
56.	Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz - COTAS Ltda.	Reglamento Interno de Trato Preferente a las Personas Adultas Preferente que consta de de 3 capítulos y 14 artículos
57.	Cooperativa de Telecomunicaciones Potosí Ltda. - COTAP	Resolución Administrativa N° 001/2015.
58.	Cooperativa de Telefonos Automáticos La Paz - COTEL	Resolución Administrativa de Consejo de Administración N° 44/2014



59.	Servicio de Acueducto y Alcantarillado SeLA-Oruro	
60.	Policía Boliviana Comando General	Resolución Administrativa N°021/15 de fecha 04/02/2015 del Comando General de la Policía Boliviana.
61.	Caja Nacional de Salud	Resolución N° 149/2015 de 13 de agosto de 2015
62.	Empresa Estatal De Transporte Por Cable Mi Teleferico	Resolución Administrativa 027/2015 de 23 de Abril de 2015
63.	Boliviana de Aviación	Manuales de trafico de Boliviana de Aviación

Sabías que?

1. "El viejo halla siempre tiempo para aprender"
2. "En el movimiento está la vida y en la actividad la felicidad".
3. "En la vejez no nos deben preocupar las arrugas del rostro, sino del cerebro"
4. "Saber envejecer es la mayor sabiduría"
5. "Es capítulo difícil el gran arte de vivir".
6. "Lo que eres es más importante que lo que tienes".
7. "Si, por falta de uso una mente se vuelve torpe, es culpa tan solo de su dueño".
8. "Envejecer es el único medio que se ha encontrado para vivir mucho tiempo".

Nunca te arrepientas de ningún día de tu vida.
Los buenos días te dan Felicidad.
Los malos días te dan Experiencia.
Ambos son esenciales para la vida.
La Felicidad te mantiene Dulce.
Los intentos te mantienen Fuerte.
Las penas te mantienen Humano.
Las caídas te mantienen Humilde.
El éxito te mantiene Brillante.
Pero solo Dios te mantiene
// Caminando !!

"En la vejez seguirán dando frutos". (Salmo 92; 15)

Hijo!

El día que ya no pueda más ir hasta ti, no te olvides de venir a mi.

Si un día yo ya no recuerdo tu nombre, ven y recuérdame quién eres tu.

Si un día ya no puedo expresar mi orgullo y amor por ti, recuerda que en mi alma nada de eso se perdió.

Eres y seguirás siendo la parte más importante de mi vida!!!